



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación



DEN  
Dirección de Educación  
Normal



La Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM), la Estrategia Nacional de Lectura, la Secretaría de Educación de Veracruz, la Dirección de Educación Normal, la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen” (BENV) y su Consejo Editorial

# CONVOCAN

a los integrantes de esta comunidad normalista a participar como autores en el programa **Ediciones Normalismo Extraordinario 2021**, cuyo propósito es promover la cultura escrita, el registro y el diálogo histórico, académico y artístico; de conformidad con las siguientes

## BASES

### De los participantes

**PRIMERA.** Podrán participar estudiantes de licenciatura y posgrado, egresados normalistas, personal académico y administrativo con una antigüedad mínima de cinco años en la BENV (área profesional y anexos).

**SEGUNDA.** La autoría de la obra podrá ser individual o colectiva. En caso de ser compilación, podrá tener como máximo dos coordinadores.

### De la obra a publicar

**TERCERA.** El título por publicar debe ser inédito; el trabajo debe estar concluido, contar con una extensión de 100 a 250 cuartillas, en letra Arial de 11 puntos, a doble interlineado y poseer las características formales de un manuscrito editable. En el caso de ser un texto académico, apegarse a las recomendaciones del *Manual de publicaciones* de la APA, tercera edición en español.

**CUARTA.** La obra debe abordar un tema de interés para el normalismo con valor artístico, académico o de fomento a la lectura, en uno de los siguientes géneros: ensayo, tesis, propuesta didáctica, estudio de caso, crónica; novela, teatro, cuento y poesía.

**QUINTA.** Para más información acerca de las características de las obras propuestas, remitirse al documento “Orientaciones básicas para las contribuciones de las escuelas normales de Veracruz”, disponible en: <https://benv.edu.mx/?s=consejo+editorial>

### Del proceso de selección

**SEXTA.** Los autores podrán enviar su manuscrito en formato Word (incluye elementos como tablas, cuadros y gráficos) al correo electrónico: [consejoeditorial.benv@msev.gob.mx](mailto:consejoeditorial.benv@msev.gob.mx) a partir de la publicación de la presente y hasta el **jueves 15 de abril** del actual. Se sugiere anotar como Asunto “Propuesta para libro Ediciones Normalismo Extraordinario 2021” y, en el cuerpo del mensaje, señalar el nombre del libro, el autor o autores y el género al que pertenece.

**SÉPTIMA.** El Consejo Editorial de la BENV revisará los manuscritos y seleccionará el mejor título, de acuerdo con los criterios señalados.

### De la publicación y difusión de la obra

**OCTAVA.** La DGEsUM coordinará la edición, el trámite del ISBN y la difusión en formato digital de los títulos seleccionados de las escuelas normales públicas.

**NOVENA.** Los libros de Ediciones Normalismo Extraordinario se publicarán en formato digital a partir del mes de octubre del año en curso.

**DÉCIMA.** La presentación del libro tendrá lugar en la BENV y en un evento estatal organizado por la Dirección de Educación Normal.

### Transitorios

**DÉCIMA PRIMERA.** Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Consejo Editorial de la BENV.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 19 de marzo de 2021.

**El Consejo Editorial**